

## Diálogo Social y Participación Institucional 2021-2025.

05-05-2025

### 1- Diálogo Social Autonómico

#### A- Antecedentes

En 2019, con las elecciones celebradas en mayo, se produce un Gobierno de coalición **PP/Cs.** Se nombra Consejero de Empleo (y responsable del Diálogo Social) a German Barrios. A principios de 2020 se firma el Acuerdo de Papefyl 2020 y un documento de compromiso en torno a la lucha contra la violencia de género y que prevé la negociación de una ley para modificar la ley vigente, a construir en el diálogo social. **En marzo de 2020** el Covid-19.... Derivado de esa crisis negociamos y acordamos dos Planes de Choque: **el Plan del 25 de marzo** con Germán Barrios, que le costó el cargo en mayo, y el **Plan de Choque de 11 de noviembre**, ya con nueva Consejera, Carlota Amigo.

Los problemas se agudizan con F. Igea y Carlota: El modelo de D. Social, las ayudas económicas a los trabajadores en Erte, el Serla, Anclaje, Formación y Orientación, etc. incumplimientos, chantajes, negociaciones de mala fe. Querían acabar con el modelo de concertación, disminuir la presencia sindical en todos los ámbitos, desvirtuar el Serla, etc. Una etapa de año y medio difícil.

No obstante, al enfrentamiento con el Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Transparencia, Igea y con la Consejería de Empleo e Industria, Carlota, se producían relaciones normales con otras Consejerías del PP, y funcionaban los órganos de participación institucional, aunque fueran en su caso con poca efectividad y mucha bronca.

En el año 2020 y 2021 culminaban muchos acuerdos anteriores, que venían desde tiempos atrás, con varias Consejerías y con la C. de Empleo también: Por lo tanto, se abrieron en diferentes momentos en seis Consejerías un número inusual de mesas de negociación, **once, que concluyeron en 10 acuerdos: seis se firmaron el 2 de junio de 2021 y cuatro el 13 de octubre del mismo año.**

En junio se firmaron los 4 acuerdos de la III Estrategia (Empleo, P.R.L, F. Profesional e Igualdad y Juventud) más el Plan anual de políticas activas (Paecyl) y el acuerdo de Dependencia.

### **B- El 12º Congreso de CCOO Castilla y León.**

Se celebró el 29 y 30 de junio de 2021. (entre ambos momentos de firma de acuerdos de diálogo social).

En octubre se firmaron: el Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Empresarial 21-27 y el de Transición Justa/Medio Ambiente 21-24, el de materia socioeducativa 21-24, y el acuerdo sobre el texto anteproyecto de ley de lucha contra la violencia de género.

Seguía abierta en esos momentos la mesa de negociación de la nueva Renta Garantizada de Ciudadanía en Castilla y León, al estar ya vigente el Ingreso Mínimo Vital como prestación estatal. Y estaba muy cerca de cerrarse el acuerdo, complementario económico de las rentas estatales, cuando se convocaron elecciones anticipadas para febrero del 2022 y después, todo este asunto decayó completamente.

**C- En febrero del 2022 elecciones anticipadas,** en marzo la investidura de Mañueco y el 10 de abril toman posesión los consejeros/as del gobierno PP/vox. Y se abre una nueva etapa, en **cierto modo continuidad de la anterior, pero agravada profundamente por la extrema derecha**, que lleva la Vicepresidencia del Gobierno y la Consejería de Empleo y D. Social, junto a otras dos Consejerías y la Presidencia de las Cortes, y rompe con casi todo lo construido en estos ámbitos en más de 25 años. El diálogo social, los acuerdos vigentes incumplidos, los programas públicos desaparecidos, el Serla, la participación institucional, la representatividad, etc.

**El primer gobierno en España, de una Comunidad Autónoma con la extrema derecha...**Una etapa con un gran número de actuaciones del Sindicato, con efectos en todas las áreas de la comisión ejecutiva, en defensa y en ataque frente a las actuaciones del gobierno de coalición y en especial contra las actuaciones de la Consejería de Empleo y el Vicepresidente de la Junta. En este sentido, ver **“Documento de actuaciones de CCOO CyL frente a la extrema**

**derecha en el Gobierno de Castilla y León”,** realizado por esta secretaría, en colaboración con otras.

No obstante, a pesar del tremendo destrozo desde el principio de ese gobierno, se pudo firmar en el **ámbito del diálogo social el Acuerdo de “Forestales”**, en otoño del 2022, y se hizo en la propia Consejería de Medio Ambiente, con el Consejero Quiñones, del partido popular. CCOO se opuso a elevar la firma al Presidente Mañueco, por la bronca tremenda que había en todos estos campos y, además, era un solo acuerdo. Por eso lo firmó el Consejero, pero a los efectos oportunos, cuenta como firmado por el Presidente.

Fuera de este ámbito del diálogo social, en el ámbito del personal funcionario, laboral, estatutario, etc., de la Junta, **el Área Pública de CCOO firmó el Acuerdo de las 35 horas** con la Junta, en 2023 y, en este mismo año, también la Federación de Sanidad firmó un Acuerdo con la Consejería de Sanidad, incumplido posteriormente.

**Entre los años 2022 y 2023,** en tan sólo año y medio se incumplen los acuerdos en las materias competencia suya o derivada (Plan de Empleo, Plan de PRL, Plan de FP, Acuerdo de Violencia de género, Inmigración, etc.), y se carga o intenta cargarse todo: el Serla, los programas públicos autonómicos más importantes (en torno a 26), la prevención, la formación, la orientación, migración, protección a trabajadores, etc.

Elimina en la práctica la participación institucional, muy importante, en sus ámbitos y elimina totalmente el diálogo social en su Consejería, y tampoco ejerce en el resto de Consejerías, no reconoce a los sindicatos más representativos, elimina la subvención nominativa por representatividad y participación institucional, etc. No hay ni interlocución con la Consejería. Es la extrema derecha ejerciendo y la derecha tolerando, dejando hacer.

Al mismo tiempo, con las consejerías del PP seguimos desarrollando, con más dificultad, los acuerdos vigentes en sus ámbitos. Pese a todo, los ataques y las respuestas contundentes nuestras: tribunales, movilizaciones y actos, instituciones europeas, la O.I.T, Gobierno de España, y la contestación diaria a sus actuaciones.

Incluso abrimos cuatro materias, **cuatro mesas de negociación**, ya que culminaban en duración los acuerdos: Vivienda social, Transición Justa frente al cambio climático, Dependencia y materia Socioeducativa. Durante los primeros seis meses del año 2024 se estuvieron negociando, con unos ritmos variables y con cierta discontinuidad, en algunos casos, con mucha bronca, incluso con divisiones con la ugt (que llegó a firmar acuerdos como el socioeducativo y nosotros no, hasta que conseguimos lo que pretendíamos), con una patronal entregada al PP, pero también a la extrema derecha, etc., etc. Con todo se fueron acercando las posiciones, las diferentes situaciones, cercanas ya a un posible acuerdo a cerrar a finales de julio, estando pendientes de muy pocas cosas.

**D- En julio de 2024, la extrema derecha abandona los gobiernos de cinco comunidades autónomas, incluida la nuestra**, con el pretexto de los niños inmigrantes y ello permite de forma inmediata, a finales de julio, retomar las negociaciones e ir recomponiendo todo lo destrozado en este tiempo. Tuvimos una Comisión Permanente del Consejo de D. Social a finales de julio, muy dura, pero muy clarificadora de lo que tocaba realizar de forma inmediata y a corto plazo.

**Es la etapa de gobierno en minoría del PP hasta este 13 Congreso.** Así el 27 de septiembre, en reunión **del Consejo de Diálogo Social**, se firmaron los acuerdos de **Vivienda social, el de Transición Justa frente al cambio climático, el de Dependencia y el de materia socioeducativa**, todos con las consejerías del PP (Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio los dos primeros, y C. Familia e Igualdad de Oportunidades y Consejería de Educación los otros dos respectivamente). Además, se firmaron cuatro Desarrollos importantes de Acuerdos vigentes: en RSE, digitalización, Observatorios/foros (IV Acuerdo Marco) y Bioeconomía forestal (Forestales).

Al mismo tiempo, durante todo ese tiempo se vino trabajando con las consejerías del PP, y **hemos desarrollado materias nuevas importantes en varios de los Acuerdos vigentes o recién firmados**, en sus ámbitos, que culminaron las negociaciones, en general, en el otoño del 2024 (por ejemplo, en educación (programa de acreditación), en el acuerdo Marco de Competitividad (nuevos trabajos sectoriales, RSE, digitalización), en Vivienda (programa de asesoramiento), Forestales (programa de visitas y asesoramiento) o el programa

de difusión de CyL y de d. social, y un programa de cooperación al desarrollo, ambos con la consejería de Presidencia.

Además, se aprobó en dicho Consejo de septiembre la apertura de cinco nuevas mesas: **las cuatro de la Estrategia que culminaban en 2024 (Empleo, P.R.L, Formación Profesional e Igualdad y Juventud) y el Plan anual de políticas de empleo, formación, igualdad y prevención 2025.**

Se trataba de reponer, de restituir lo incumplido, lo eliminado por la extrema derecha y actualizar sus contenidos y sus presupuestos. Se comenzó a negociar en noviembre y después de un proceso largo (por todo lo destruido, por la inexperiencia de los nuevos responsables de la Consejería de Empleo, por falta de recursos humanos cualificados, por los presupuestos prorrogados, etc.), se ha llegado al mes de abril, donde culminaron esas negociaciones y el día 25 de dicho mes, después de dos Comisiones Permanentes para cerrar asuntos, se **firmaron los cinco acuerdos citados en el Consejo de Diálogo Social de Castilla y León.**

En ellos se recuperan las políticas públicas perdidas o eliminadas, todas en favor de los trabajadores/as: Visitadores y asesores de P.R.L; Orientación, Inmigración, Formación y también la formación sindical, las cátedras, nuevo programa de Acreditación de Competencias, plan local de empleo, etc. Además de mantener las que estaban en el acuerdo de igualdad, en temas de agentes de igualdad y agentes de juventud, convenio de drogodependencia. En definitiva, se recupera la “normalidad en estos ámbitos”, después de cuatro años muy duros, en continua pelea, primero con el partido de Ciudadanos y después con la extrema derecha en los gobiernos de coalición de Castilla y León.

Además, en este periodo, **finales de 2024, se recuperó la subvención nominativa ordinaria para el año 2024, a lo que se añadió que en febrero del 2025 ganamos la demanda por la nominativa del año 2023, en sentencia favorable del TSJ de CyL** a nuestros intereses: representatividad, legalidad, subvención, dignidad. En 2025 se deberá cumplir con normalidad esta importante materia, donde ya tenemos presentada la solicitud.

También en este tiempo, **se ha recuperado la normalidad en el Serla, estabilidad y financiación necesaria.** Aunque no es suficiente. Seguimos reclamando mayor financiación, la extensión territorial y las asesorías, entre

otras cosas, que seguro tendrá que conseguirse en un nuevo acuerdo a negociar en el otoño de este año.

Y también durante este tiempo se ha cumplido el **acuerdo del 2001 sobre el anteproyecto de ley de modificación de la ley contra la violencia de género de CyL**, después de más de tres años en el cajón, al llevar el Gobierno a Cortes el texto acordado en esta materia. Parece que van a negociar PP y PSOE el texto definitivo partiendo del texto acordado en diálogo social (para ello el psoe ha retirado el suyo).

Tampoco salió de la consejería el texto fascista de “violencia intrafamiliar”. Y en este tiempo, también muy importante, **decaió la famosa “ley de la Concordia”**. Y también está aparcada y sin futuro la Proposición de ley de vox de reforma del Ectl. Y hace tan sólo un mes, no salió adelante una Proposición de Ley de Vox que quería cambiar la Ley 8/2008. Todos los grupos democráticos de las Cortes votaron en contra.

Por lo tanto, nos encontramos ahora en mayo del 2025, en este 13 Congreso, en una situación sorprendentemente satisfactoria en este ámbito, sobre todo si se ponen en marcha ya los programas públicos acordados, si se cumplen los textos pactados rápidamente.

Faltan algunas cosas por recuperar, la más importante sobre la extensión del Serla, y algunos programas que afectan a colectivos muy pequeños, PIF y ayudas a fijos discontinuos por Erte de fuerza mayor, entre otros, que lo trabajaremos, ya que hay compromisos asumidos en los textos de los acuerdos en ese sentido.

Hay otras que no hemos considerado recuperar: el PIE, ya que existe el IMV; la difusión del plan de Empleo, que no tocaba; y otros programas menores en torno a situaciones de crisis generales o de empresas, de paro masivo, que ahora no se da; pero que en todo caso si hubiera que recuperarles, se haría.

**Para este año 2025, ya en otoño**, habrá que negociar las materias del Serla, el posible acuerdo sobre **Forestales 2022-2025**, ya que culmina su duración actual y el **plan de políticas de Empleo, Formación, PRL e Igualdad para el año 2026**.

También hemos solicitado **la creación de una mesa, ante la posible crisis y sus efectos**, provocada por las actuaciones del Gobierno de EE.UU. Lo hemos

expuesto en el último Consejo de Diálogo Social, el 25 de abril, pero no se adquirió ningún compromiso concreto. Se irá viendo. Habrá que hacerlo en los próximos meses. En ello estamos.

### **E-Los Acuerdos vigentes de Diálogo Social en el año 2025.**

Se han sucedido diferentes circunstancias, como hemos comentado, que llevan en la actualidad a esta nueva situación. En definitiva, **se pasa de 18 hace unos años a 15 acuerdos vigentes** (han decaído: uno sobre formación (EcyL) nunca cumplido, otro sobre Migraciones (C. Presidencia), pero tenemos programa de atención a inmigrantes, y hemos juntado dos acuerdos de protección en una sola la Comisión de Seguimiento, ya que están regulados por dos leyes autonómicas (renta garantizada de ciudadanía/red de protección a personas y familias, que, además, hacemos seguimiento junto al IMV en la Comunidad).

Por lo tanto, **serían 15 Acuerdos de diálogo social con la Junta vigentes en 2025**. Los 9 firmados en 2024 y 2025, mencionados en el texto. Más dos de C. Economía (IV Acuerdo Marco de Competitividad y el de Subcontratas de la Junta); más uno en C. Medio Ambiente, (Forestales), más dos de C. Familia (renta garantizada de ciudadanía/red de protección/IMV, y el de lucha contra la violencia de género, ahora la ley en Cortes). Además, está el acuerdo sobre el Serla, en C. Empleo, que esta incumplido y hay que renegociar/renovar.

Hay otras fórmulas, que aquí no entran como tales, como son los **Convenios o programas con la Junta para ejecutar ciertas políticas, ciertos programas**; Además están los Planes Territoriales de Fomento en distintas zonas de la Comunidad (Pueblos Mineros, Bejar, Benavente, Villadangos, Medina del Campo, Ávila, Tierra de Campos, Segovia; el Plan Provincial de Soria (por despoblación), o el Acuerdo Sectorial del Hábitat.

También juegan un papel importante las mesas “institucionales” como la de los Fondos Europeos o la mesa de los Fondos de Transición Justa en León y Palencia. Todas estas figuras, entre otras, son fórmulas de diálogo social y participación institucional.

### Los 15 acuerdos por Consejerías:

C. Industria, Comercio y Empleo. “Serla”. Incumplido parcialmente, pero vigente. El Plan de Empleo, y el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, ambos de 2025-2028. Plan anual de políticas de empleo, formación, igualdad y prl, año 2025).

C. Medio Ambiente: Vivienda social 2024-2027, Transición Justa frente al cambio climático 2024-2027 y “Forestales” 2022-2025.

C. Familia e Igualdad de Oportunidades: Dependencia 2024-2027; Renta Garantizada, Red de Protección/IMV; el de Violencia de Género en CyL. El Plan de Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2025-2028

C. Economía y Hacienda: IV Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Empresarial 2021-2027; Subcontratación de Servicios de la Junta de CyL.

C. Educación. Materia socioeducativa 2025-2028 y Plan de Formación Profesional 2025-2028.

De futuro muy cercano, en el actual año 2025, seguramente ya en otoño, habrá que negociar como mínimo tres cosas: **Serla y el nuevo Plan anual de políticas activas para el 2026** con C. de Empleo y el **de Forestales**, con C. de Medio Ambiente, si así quieren las federaciones implicadas y a Junta. A estas mesas habrá que añadir **la posible mesa de diálogo social sobre la crisis/EEUU**.

## **2- Diálogo Social Local**

Se produce aquí en Castilla y León en las entidades locales, ayuntamientos, de más de 20.000 habitantes y en las diputaciones provinciales. (25 entidades).

En el ámbito local esta última etapa ha sido poco fructífera en la mayoría de las provincias. Lo cierto es que, exceptuando Burgos, Valladolid y Segovia, no se ha producido nada reseñable en las demás.

Al desinterés de siempre del Psoe en León y en Soria y del PP en Palencia y Salamanca, se unieron, a mayores, circunstancias que no favorecieron: la entrada de Cs en la Junta y en las EE.LL y, hace tres años, la extrema derecha, vino a complicar aún más lo que ya era casi histórico en determinadas provincias: nada o casi nada en Soria, Palencia, León y Salamanca. Algo en Ávila y Zamora (los ayuntamientos) y bastante en Valladolid, Burgos y Segovia, con Acuerdos en Diputación y Ayuntamiento de la capital en las tres provincias.

En Valladolid también se lograron acuerdos en localidades de más de 20.000 habitantes como Medina del Campo o Laguna de Duero.

Todas estas entidades, 25 en Castilla y León, tienen creado hace años (desde 2015-2016) el **Consejo de Diálogo Social Local**, salvo la Diputación de Salamanca, que siempre se negó, y Arroyo de la Encomienda, ayuntamiento de la provincia de Valladolid que ha logrado hace dos años los 20.000 habitantes, y no lo hemos constituido aún.

Lo cierto es que **no hemos logrado hacer funcionar este órgano de participación institucional con estas entidades locales**. Más allá de negociar o no, de tener o no tener diálogo social, no se ha logrado casi en ningún lugar que el órgano más importante de participación institucional de la Entidad local correspondiente, el **Consejo de Diálogo Social de esa entidad**, funcione con normalidad, como debiera. Están regulados por normativas de las propias entidades, que no cumplen y en ellas están claras la labor de informar, de consulta, y, además, si se quiere por todas las partes, negociar y buscar acuerdos, además de las materias competencia, las reuniones anuales, los grupos de trabajo posibles, etc.

En definitiva, se tiene que dar un impulso a esta tarea, estamos todavía a dos años de las elecciones locales y, aprovechando todos los elementos que se puedan, tratar de hacer funcionar los órganos y tratar asimismo de alcanzar acuerdos en algunas de las entidades locales de León, Salamanca, Palencia o Soria. En algunos de estos sitios se están manteniendo reuniones e intentando llegar a algo. Veremos

### **3- Participación Institucional**

La actividad de los órganos de participación institucional de la Comunidad se ha visto alterada de forma sustancial por las etapas relacionadas de los gobiernos de coalición, sobre todo cuando gobernó la extrema derecha. En los ámbitos en los que tenía competencias, en Empleo básicamente, la participación institucional fue casi nula y lo que había, en alguna ocasión por motivos legales, era para destruir. Esta materia, la eliminación de los órganos, nuestro derecho y deber constitucional y legal a estar en los órganos, fue una de las que llevamos a las instituciones europeas, a la OIT y al Gobierno de España, para denunciar el hacer de la extrema derecha en el gobierno de Cyl.

No tuvo ni una sola reunión en estos cuatro años el Consejo Regional de Formación Profesional. La hemos tenido ahora, en el mes de febrero. Y el Consejo General de Empleo, el Consejo Regional de Trabajo y el Consejo de Salud Laboral, órganos que tenían una actividad frenética, en tiempos de vox pues casi nada o nada. El Consejo de Economía Social, múltiples reuniones para casi nada, todos ellos dependientes de la C. de Empleo. El Consejo Asesor de la Memoria Histórica, tampoco ha funcionado en esta última etapa, y ahora habrá que reactivar.

La Fundación Serla, que la querían eliminar y ya conocéis los problemas habidos, y la Fundación Facecyl/Anclaje, desvirtuada y sirviendo los intereses de la C. de Empleo y no a sus fines fundacionales. La fundación Villalar, ahora Fundación Castilla y León, presidida por Pollán, de extrema derecha, a su vez Presidente de la Cortes, invalidada e inutilizada gracias a su trabajo, por el cual los dos sindicatos y el partido socialista abandonamos el Patronato.

En las consejerías gobernadas por el PP, nada del otro mundo, ya que órganos como el Consejo de Medio Ambiente, el Consejo de Políticas Demográficas, Consejo de Cooperación, Consejo de Servicios Sociales, Consejo de Turismo, Consejo de Comercio, Consejo de la Juventud, Consejo de la Mujer, Observatorio de violencia de género, Consejo del ICE, y un largo etc. han hecho su reunión anual, quizá dos, y más allá de la importancia de los temas tratados, pues lo habitual en estos órganos, eso sí, degradado por lo que sucedía en otros ámbitos y, en muchos casos, aprovechado por CCOO para denunciar los hechos y

actuaciones del gobierno con la extrema derecha, que obviamente influía en todo.

Lo mismo se puede decir de otros órganos de participación (y cierta negociación) diferentes y que han sido explicados por las secretarías respectivas, como la mesa de Fondos Europeos o la de Transición Justa en León y Palencia, o los Planes Territoriales de Fomento de Béjar, Medina del Campo, Benavente, Villadangos, Ávila, o las más recientes de Tierra de Campos y el de Segovia, que dependían de Economía y de Empleo, y por tanto también tuvieron su quebranto. El Plan de los municipios mineros, las reuniones del Plan de Soria o del Acuerdo Sectorial del Hábitat, entre otras se han producido de forma habitual.

En este mismo sentido, las propias reuniones habidas de las Comisiones de Seguimiento de los Acuerdos Vigentes, que han sido varias e importantes, caso del Acuerdo Marco de Competitividad o de Forestales, de Vivienda, Dependencia, etc. Otras sufrieron parones importantes derivados del influjo de la extrema derecha en esos temas, igualdad, migraciones, violencia de género, etc.

El máximo órgano de participación institucional y de diálogo social de la Comunidad, **el Consejo de Diálogo Social de CyL**, se convocó solamente dos veces en esta etapa: julio del 2022 y en julio del 2023. Se volvió a convocar el 27 de septiembre de 2024, una vez fuera del gobierno los de vox. De ahí viene el impulso para lo ocurrido con las consejerías del PP y ya en el otoño del año 2024 lo relatado y los posteriores acuerdos firmados en abril del 2025, que nos sitúa donde hemos comentado.

Todo este tiempo en que estuvieron los fascistas estuvo sin convocar la **Comisión Permanente del Consejo**, salvo una primera en julio del 2022, donde el enfrentamiento fue total. Cuando abandonaron el gobierno, se convocó en el mismo mes de julio del 2024, para iniciar el proceso de “normalización”.

#### **4- El Consejo Económico y Social y la Oficina Sindical de Relaciones con la Cortes de CyL.**

**\*El Consejo Económico y Social de Castilla y León.** El CES de Castilla y León realiza un trabajo cotidiano muy importante: informar leyes y decretos, informe general anual de situación económica, social y laboral de CyL, tres informes a iniciativa propia y otros derivados, jornadas, seminarios, debates, etc., y una intensísima labor institucional de todo tipo dentro y fuera de la propia sede del Ces. Presenta su informe anual y su informe de actividad en las Cortes.

Durante toda esta etapa ha sido el mejor altavoz desde lo institucional en Castilla y León en la “guerra abierta” con los gobiernos de coalición del PP primero con Ciudadanos y sobre todo con la extrema derecha de Vox. La labor de CCOO durante esta etapa, como siempre, ha consistido en trabajar mejor que ninguna otra organización en las labores propias y en las que hemos organizado nosotros (que han sido muchas), pero además, dada la situación política de la comunidad, ha sido constantemente atacar la labor del gobierno y denunciar a la extrema derecha por sus actuaciones, hechos o declaraciones, aprovechando cualquier materia u oportunidad, como consta en todas las actas de la comisión Permanente y del Pleno del CES.

Es sabido, además, que la extrema derecha quiso acabar con el CES, pero no pudo por normativa (está en el Estatuto como Institución Propia de la Comunidad), y al no poder, quiso imponer nuevo Presidente, y tampoco lo logró, ya que hace falta una mayoría de dos tercios en el propio CES para cambiar y/o nombrar, que no lo ha tenido porque en este caso ni con el voto de la patronal podía llegar a esos dos tercios.

CCOO jugó un papel sustancial para que el actual Presidente se mantuviera firme y no dimitiera, así como de presión a las organizaciones del Ces para que no cedieran a las intenciones del gobierno. En este documento queremos dejar escrito el agradecimiento a Enrique Cabero, un excelente Presidente durante toda esta etapa y esperemos que lo siga siendo.

CCOO de CyL ha organizado eventos en el CES de diferente contenido, pero somos la organización que más hace sin duda. Jornadas de diferente contenido, entre las últimas, la presencia de Julián Ariza en un acto antifranquista o la reciente jornada de Geopolítica organizada por la Fundación Jesús Pereda de

CCOO CyL y la 1º de Mayo de la Confederación, por poner dos ejemplos significativos del último año.

El CES de Castilla y León es por normativa, por competencias y funciones, por presupuesto y personal, por su vinculación jurídica a la Cortes, como Institución Propia de la Comunidad en el propio Estatuto de Autonomía, de los mejores, sino el mejor de España, además del más antiguo, de 1991, incluso anterior al Ces de España.

CCOO tiene 6 consejeros/as titulares y seis consejeros/as suplentes en el CES. Durante esta etapa se configuró en CCOO un “nuevo modelo” con la participación directa de las federaciones (cuatro secretarios/as generales) y de las provincias (un secretario general), junto a personas de la Ejecutiva autonómica y técnicos/adjuntos de las secretarías más implicadas con las materias del CES. El modelo ha funcionado más que correctamente y, por lo tanto, debiera tenerse en cuenta este hecho por la nueva dirección salida del Congreso, que tendrá que nombrar a los nuevos miembros, consejeros/as, de CCOO en el Ces.

De la labor de CCOO en el CES hemos dado cuenta con “informes semestrales de actividad”, y adjuntamos al Informe General de este Congreso este “informe de actividad de CCOO en esta institución de estos últimos cuatro años”.

#### **\*Oficina Sindical de Relaciones con las Cortes de CCOO CyL.**

Hemos seguido trabajando en el seguimiento de la actividad parlamentaria y con los grupos parlamentarios a través de los medios disponibles. En este caso, el compañero Julio Montero colaboraba en esta labor con la Secretaría de Políticas Públicas y Diálogo Social.

En este último período ha habido diversos momentos, pero todos con dificultad, por lo ya dicho en otros documentos de la secretaria y de los Informes Generales presentados en Consejo o el propio Informe General a este 13 Congreso de CCOO CyL. En definitiva, por lo **ya conocido de la etapa de Cs y de la etapa de la extrema derecha, en los gobiernos de coalición con el PP.**

En la primera etapa, tuvimos oportunidad de ir a la Comisión de Empleo a realizar balance del diálogo social producido en aquellos momentos, y fue una comparecencia tumultuosa, debido a las críticas y los hechos que tuvimos que poner en evidencia, ya en aquella etapa, (cuestionamiento por parte de la Consejería de empleo del modelo de diálogo social, el ataque sin cuartel al Serla, a las ayudas económicas en los Erte, a la formación para el empleo, a la Orientación para desempleados, etc.)

Esta reunión en la Comisión, que con anterioridad se hacía todos los años, debido a una PNL aprobada en Cortes en el año 2018, que permitía esta actuación, no se ha vuelto a producir durante la segunda etapa, en estos tres últimos años, ya con la entrada al Gobierno de la Comunidad de la extrema derecha. Debería producirse este año 2025, si todo se da con normalidad, como está sucediendo en estos momentos. Ya veremos.

Por lo demás, se han producido las habituales reuniones con los grupos parlamentarios, salvo Vox. Con los grupos de la oposición, en especial con el Psoe, pero también con los demás, incluso con el PP en casos concretos, como la última ocasión en torno a las propuestas de CCOO sobre la TV de CyL. Pero lo cierto es que con el grupo parlamentario del PP en mucha menos medida que en etapas anteriores. Y con los demás grupos, es que prácticamente no había. El grupo de UPL/Soria ya con seis procuradores, y los demás uno: Podemos, Cs, y Por Ávila, dan evidentemente muy poco juego.

Ha sido muy difícil mantener el nivel de trabajo en las Cortes. Los gobiernos de coalición han conllevado enfrentamientos muy serios, con los grupos parlamentarios de Cs y después con Vox, **a quien no le hemos visitado nunca**. Pero ello conllevaba también bastante menos relación con el grupo popular, sobre todo en la segunda etapa. En la primera sí, los temas del Serla y el modelo de diálogo social produjeron varias reuniones con el grupo popular de entonces.

Además, ha habido menor actividad legislativa, menos actividad en el ámbito de la concertación, con muy pocos acuerdos, etc., y todo ello tenía su reflejo en la actividad sindical en las Cortes. De hecho, con los acuerdos de diálogo social siempre íbamos a explicarles los contenidos a los dos grupos parlamentarios, del PSOE y del PP. Esto no se ha hecho todavía con los últimos acuerdos firmados, ni los de septiembre del 2024 ni con los de ahora en abril.

Respecto a la actividad legislativa, la ley de las “residencias” es una de las más importantes aprobadas y a ella CCOO presentó sus propuestas en la tramitación administrativa, después su rechazo al proyecto y a la propia ley, y en su desarrollo reglamentario seguimos

mostrando nuestro rechazo. CCOO mostró su oposición durante la tramitación de lo que es la ley 3/2024, del mes de marzo, reguladora “del modelo de atención de los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración” de Castilla y León. La tipología de los centros y las ratios mínimos del personal profesional en las residencias y centros de día, así como, en los diversos ámbitos del sistema, eran y son criticables e insuficientes, entre otras cuestiones reguladas en dicha Ley.

La otra ley importante, a estos efectos, fue la ley de presupuestos para el año 2024, del gobierno de coalición con la extrema derecha, que conllevó algunos de los recortes antisindicales y de programas públicos, incluido el Serla, y que sigue prorrogada para el 2025, a la que mostramos nuestra oposición en múltiples actos en la calle (frente a las Cortes, por ejemplo), en las instituciones europeas y españolas por la nominativa y el Serla, entre otros, y también en los tribunales de justicia, que en algunos casos sigue pendiente de sentencia y en otros ya hemos ganado, ese es el caso de la subvención nominativa por la representatividad del Sindicato.

Otras leyes famosas anunciadas e incluso presentadas, pero que no han salido finalmente, fueron la ley de la “Concordia”; la ley de violencia intrafamiliar, y la proposición de ley de vox de reforma del Ectl, entre otras. Por suerte, ninguna llegó a salir adelante, ninguna llegó al Bocyl.

Con el grupo parlamentario socialista es con quien obviamente hemos trabajado más y hemos mantenido muchas reuniones de trabajo, con las materias de ámbito laboral y de políticas activas en general, formación, prevención de riesgos laborales, por la reforma del Ectl, por el Serla, por temas sanitarios, por la ley de residencias, en materia de vivienda. Hemos colaborado en PNL presentadas a favor del Diálogo Social, o en contra de las actuaciones concretas de la extrema derecha, etc.

También hemos solicitado y acudido a reuniones con grupos parlamentarios a solicitud de las Federaciones Regionales, como se puede entender, en temas de sus competencias y con las reclamaciones y propuestas pertinentes.

Como reflexión final, **la Oficina Sindical de CCOO en las Cortes** ha sido y es, pese a lo sucedido en esta última etapa, un instrumento válido y diferenciador del Sindicato. El tener esta herramienta ha mejorado nuestra labor, ha facilitado el trabajo con los grupos parlamentarios y en la actividad de las Cortes durante estos últimos ocho años, que es lo que tiene de existencia esta “oficina”, situada en la Secretaría de P. Públicas y D. Social.

Os adjuntamos, por si alguien tiene un interés especial o concreto y, en todo caso, para que quede recogido en el Sindicato, el **listado de Plenos en las Cortes con sus contenidos** en esta etapa, desde septiembre del 2021 hasta el momento actual, así como **el listado y contenidos de las Comisiones de Empleo de las Cortes**, en las diferentes denominaciones que ha tenido dicha Comisión durante esta etapa.

**El documento adjunto lo ha elaborado Beatriz Sanz.**

**Fdo. Nino Fernández**  
**Strio. P. Públicas y D. Social**